Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" ID Nº 349.940.

MODIFICAR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)
Quedando de la Siguiente Manera

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SI, presentando el Formulario N° 5, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas y la misma deberá proporcionar cobertura hasta un 30 (treinta) calendario días posteriores al plazo de ejecución del contrato, en caso que el plazo de ejecución del contrato sea extendido por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario.

Observación: **Los demás puntos del PBC no mencionados en la presente Adenda permanecen Invariables**

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY DGAF

Romina Elizabeth Duarte López
Directora UOC AEP